

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Universidades

**2978 Acuerdo de 28 de marzo de 2017, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, por el que se anuncia la existencia de dos vacantes de Académico de Número en la misma.**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Real Academia de Medicina y Cirugía de la Región de Murcia, en sesión celebrada el 28 de marzo de 2017, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, aprobados por Decreto autonómico 177/2014 de 11 de julio, se anuncia la existencia de dos vacantes de Académico de Número.

Los interesados disponen del plazo de treinta días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, para la presentación de propuestas.

Murcia, 28 de marzo de 2017.—El Presidente, Manuel Clavel-Sáinz Nolla.